

PUBLICIDAD CRISOLCA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
Publicidad Crisolca S.A.

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos, y de la Ley de Compañías vigente según en el Art. #126, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005.

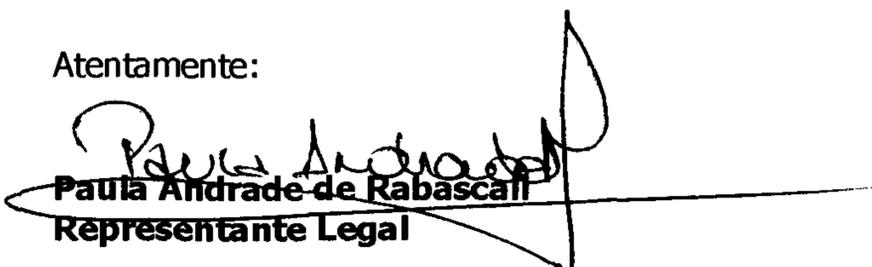
La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

La compañía en este año no ha tenido operaciones

En el 2005 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el año 2006 para beneficio de los socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.

Atentamente:


Paula Andrade de Rabascal
Representante Legal

